



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto Nacional de Calidad
INACAL



INACAL

Instituto Nacional
de Calidad

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022 MODIFICADO Versión 1

San Isidro, 2022

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	3
I. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL	4
1.1. Lineamientos.....	4
1.2. Valores Institucionales	4
1.3. Criterios de calidad y de seguridad de la información que rigen en la entidad	5
II. BASE LEGAL:	5
III. MISIÓN INSTITUCIONAL.....	6
IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI).....	6
V. FUNDAMENTO DEL POI 2022 MODIFICADO	8
VI. PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DE LAS DIRECCIONES DE LÍNEA y OFICINAS DEL INACAL	8
6.1. Dirección de Normalización (DN)	8
6.2. Dirección de Acreditación (DA).....	9
6.3. Dirección de Metrología (DM).....	11
6.4. Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad (DDE)	13
6.5. Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI).....	17
6.6. Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional (OCEI).....	19
6.7. Equipo Funcional de Recursos Humanos (EFRH) – Oficina de Administración	20
6.8. Órgano de Control Institucional (OCI).....	22
VII.FINANCIAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2022 MODIFICADO.....	22
VIII. ANEXO B-5 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2022 MODIFICADO.....	23

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022 MODIFICADO Versión 1 INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD (INACAL)

PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2022 modificado (versión 1) del INACAL, constituye un documento de gestión de corto plazo que contiene la programación de las actividades operativas modificadas sobre la base de los objetivos y acciones estratégicas establecidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2025, así como a los lineamientos estratégicos de la Política Nacional para la Calidad y al indicador de Índice de Infraestructura de la Calidad del PESEM 2017-2025 del Ministerio de la Producción - PRODUCE, con la finalidad de fortalecer el Sistema Nacional para la Calidad en los tres niveles de gobierno y el fomento de la oferta de servicios vinculados a la Infraestructura de la Calidad para atender sus necesidades en esta materia.

La modificación del POI se ha realizado de acuerdo a lo establecido en el numeral 6.3 “Modificaciones en el POI” de la Guía para el Planeamiento Institucional de CEPLAN, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017-CEPLAN/PCD, y sus modificaciones; respecto a que las actividades operativas e inversiones se modifican cuando se presenta: a) *“Cambios en la programación de metas físicas de las actividades operativas e inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización”*; y, b) *“Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI”*.

En ese sentido, para el desarrollo del POI modificado se ha considerado el resultado del análisis de comportamiento de las actividades operativas (programación física y financiera); de acuerdo a los resultados obtenidos en el reporte de seguimiento al mes de octubre del POI 2022 del INACAL; así como de la incorporación de mayores recursos y modificaciones presupuestales y los ajustes en las metas de las actividades operativas e incorporaciones de inversiones que permite fortalecer los laboratorios metrológicos y la operatividad institucional.

Para tal efecto, los centros de costo han propuesto y sustentado las modificaciones de sus actividades operativas y modificaciones presupuestales, registrando los cambios en el módulo de reprogramación del Aplicativo CEPLAN V.1.0 de acuerdo al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 2022 que asciende al monto de S/ 34 804,694 (Treinta y cuatro millones ochocientos cuatro mil seiscientos noventa y cuatro 00/100 Soles), acumulado por toda fuente de financiamiento.

Finalmente corresponde mencionar que el POI 2022 – modificado (versión 1) del INACAL, permite priorizar la programación de actividades operativas modificadas que coadyuven al cumplimiento de las metas e indicadores vinculados a los logros esperados en el PEI 2019-2025 del INACAL, aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 046-2022-INACAL/PE.

I. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

En concordancia con las Políticas Nacionales, la Política General de Gobierno al 2021, el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2023 del Sector Producción y en virtud de las funciones del INACAL, se establece la siguiente política institucional que orienta nuestra labor:

“Promover el uso de la Infraestructura de la Calidad, para contribuir a la mejora de la competitividad de las empresas y al bienestar de la ciudadanía, generando una cultura de la calidad en el país. Para lo cual el INACAL fortalecerá su Sistemas de Gestión de la Calidad, de Seguridad de la Información y de Control Interno; orientado a un enfoque de resultados y a la mejora continua”.

1.1. Lineamientos

Los lineamientos que orientan la gestión para la implementación de la política institucional se encuentran relacionados con el fortalecimiento institucional, la articulación de los servicios que se brindan y la ampliación de la oferta de servicios.

- a) Fortalecer el desempeño institucional a través de la articulación interna de los órganos de línea y apoyo para impulsar el logro de los objetivos institucionales.
- b) Articular con las entidades públicas en los diferentes niveles de gobierno, entidades privadas y la academia a nivel nacional.
- c) Promover la cultura de la calidad en el país y fomentar un mayor uso de los servicios de la Infraestructura de la Calidad (normalización, acreditación y metrología).
- d) Gestionar los procesos institucionales orientándolos al enfoque por resultados y a la simplificación administrativa permanente a través de la automatización de los procesos de gestión y comunicación.
- e) Mantener el Sistema Integrado de Gestión asegurando un servicio de calidad al usuario.
- f) Ampliar y diversificar la oferta de servicios de la Infraestructura de la Calidad, orientada a la demanda.

1.2. Valores Institucionales

El INACAL y sus colaboradores se encuentran alineados a los deberes y principios éticos del servidor público establecidos en la Ley del Código de Ética de la Función Pública y de la Política de Calidad Institucional. Tomando en cuenta este marco, los valores institucionales¹ del INACAL se enuncian a continuación.

- a) **Excelencia:** Atender a nuestros usuarios internos y externos, con eficiencia y eficacia, buscando alcanzar su satisfacción.
- b) **Integridad:** Nuestro quehacer diario se rige por la honestidad, transparencia y veracidad, orientados al logro de las buenas prácticas institucionales.
- c) **Respeto:** Valoramos las ideas de nuestros colaboradores, buscando en conjunto fortalecer nuestros servicios a fin de alcanzar las metas institucionales y personales.
- d) **Trabajo en equipo:** La sinergia y el compromiso de colaboración interna nos permiten lograr objetivos comunes y nos impulsa al cumplimiento de las metas institucionales.
- e) **Aprendizaje continuo:** Gestionamos un aprendizaje continuo, con las destrezas y talentos de nuestros colaboradores, permitiéndonos innovar y mejorar nuestros servicios en beneficio de la sociedad.

¹

Mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N°110-2015-INACAL/PE, se aprueba los valores institucionales

1.3. Criterios de calidad y de seguridad de la información que rigen en la entidad²

- a) **Oportunidad:** Asegurar plazos razonables y convenientes de entrega de servicios, para alcanzar los objetivos y la satisfacción de los usuarios.
- b) **Confiabilidad:** Servicios consistentes, basados en procesos estandarizados que generan seguridad y garantía para los usuarios, alineados principalmente a normas y buenas prácticas internacionales.
- c) **Imparcialidad:** Servicio con criterio de justicia, basado en decisiones objetivas, sin influencias y con propósito en el interés público.
- d) **Competencia Técnica:** Servicios realizados por personal calificado requerido para garantizar un óptimo desempeño y reconocido con competencias específicas suficientes.
- e) **Predictibilidad:** Decisiones sustentadas en criterios conocidos y difundidos, que hacen predecibles nuestros servicios y procesos, para brindar seguridad a los usuarios.
- f) **Accesibilidad:** Servicios orientados a la demanda, promoviendo su disponibilidad y facilidad de contacto a nivel nacional.
- g) **Confidencialidad:** Asegurar que la información no esté disponible y no sea revelada a personas no autorizadas.
- h) **Integridad:** Garantizar que la información no sea alterada ni modificada durante su proceso, transmisión y almacenamiento.
- i) **Disponibilidad:** Garantizar que la información sea accesible y utilizable ya sea por petición de una entidad autorizada o por requerimiento de usuarios externos.

II. BASE LEGAL:

1. Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad.
2. Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
3. Decreto Supremo N° 046-2014-PCM, que aprueba la Política Nacional para la Calidad.
4. Decreto Supremo N° 009-2019-PRODUCE, que aprueba la Sección Única del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Calidad.
5. Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD y sus modificaciones, aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional.
6. Resolución de Presidencia Ejecutiva N°046-2022-INACAL/PE, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2025 del INACAL.
7. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 053-20210-INACAL/PE, aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2022 del INACAL.

²

- Mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N°110-2015-INACAL/PE, se aprueba la Política de Calidad Institucional
- Política del Sistema Integrado de Gestión, aprobada por Presidencia Ejecutiva en marzo 2018.

III. MISIÓN INSTITUCIONAL

La misión de la institución define la razón de ser de la entidad en el marco de la visión del sector, considerando las competencias y funciones establecidas en su ley de creación; y según los criterios de la modernización del Estado:

“Desarrollar los servicios de la Infraestructura de la Calidad y promover su uso por las entidades públicas, privadas y la academia; de manera confiable, accesible y con competencia técnica”.

IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)

En el marco de las funciones del INACAL y de la declaración de la política institucional, los objetivos estratégicos institucionales definidos en el PEI 2019-2025³ del INACAL se encuentran vinculados al objetivo estratégico 1 del PESEM 2017-2025⁴ del sector *“Incrementar la competitividad de los agentes económicos del Sector Producción”*. Asimismo, se han considerado dos (2) objetivos estratégicos institucionales (OEI), orientados a fortalecer la gestión institucional e implementar la gestión interna de riesgos de desastres en el INACAL.

Sobre el particular, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2025 aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 046-2022-INACAL/PE, contiene 5 Objetivos Estratégicos Institucionales y 9 Acciones Estratégicas Institucionales que están orientados a fortalecer el Sistema Nacional para la Calidad y la Política Nacional para la Calidad con miras al desarrollo y la competitividad de las actividades económicas y la protección del consumidor. Además, el INACAL se encuentra comprometido a contribuir a que las empresas cuenten con estándares y certificaciones nacionales e internacionales que les permitan obtener productos y servicios competitivos en los mercados, nacionales e internacionales, e incorporar en la ciudadanía el concepto de la calidad como un derecho de todos.

En ese sentido, el INACAL en el PEI ha previsto para el periodo 2019-2025, continuar con la implementación de la Política Nacional para la Calidad ejerciendo su rol articulador como ente rector de la calidad en el país, y como conductor del Sistema Nacional para la Calidad, desarrollando acciones estratégicas que se encuentren alineadas conforme a lo establecido en el Acuerdo de Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC-OMC) y que respondan a las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), dando especial énfasis a la ampliación y uso de los servicios de la Infraestructura de la Calidad, a fin de generar el cambio en los actores vinculados con la producción, el comercio nacional e internacional.

A continuación, se describe los objetivos estratégicos institucionales:

OEI.01 Incrementar la oferta de los bienes y/o servicios con Infraestructura de la Calidad por parte de las entidades públicas y privadas.

Este objetivo estratégico se vincula a las competencias del INACAL por el lado de la oferta de los servicios de Infraestructura de la Calidad que adoptan las entidades públicas y privadas. A través del INACAL se prestan los servicios de Infraestructura de la Calidad en

³ Resolución de Presidencia Ejecutiva N°046-2022-INACAL/PE, aprueba el Plan Estratégico Institucional 2019-2025 del INACAL
⁴ Resolución Ministerial N°00168-2022-PRODUCE, aprueba la Ampliación del Horizonte Temporal del “Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2025 del Sector Producción”.

acreditación (evaluaciones a los OEC), metrología (servicios de calibración y la autorización a las unidades de verificación metrológica), normalización (normas técnicas peruanas) y la capacitación de profesionales y técnicos en materia de Infraestructura de la Calidad. Con las acciones estratégicas se busca incrementar la adopción de estos servicios, los que contribuyen a la mejora de la competitividad de las empresas y da soporte a las entidades públicas en sus funciones de control y vigilancia a nivel nacional.

OEI.02 Incrementar el uso de los servicios de la IC a nivel nacional por parte de las entidades privadas.

El segundo objetivo incide directamente en la función rectora del INACAL. El incremento del uso de los servicios de IC constituye todo un desafío para los próximos años. Por ello, el INACAL promoverá el mayor uso de los servicios de la Infraestructura de la Calidad en las empresas privadas a través de intervenciones que busquen cerrar las brechas de calidad en las cadenas de valor que el Sector Producción viene priorizando.

OEI.03 Incrementar la cultura de la calidad en la ciudadanía.

Este objetivo responde al segundo eje “Cultura para la calidad” de la Política Nacional para la Calidad, a través del cual se viene impulsando la demanda de bienes y servicios de calidad, con lo cual las empresas produzcan y el Estado exija los requisitos mínimos de seguridad y protección al consumidor y al medio ambiente.

OEI 04: Fortalecer la Gestión Institucional

Este objetivo se plantea en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, aprobada con Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, y se expresa en la implementación de acciones eficaces y eficientes que conlleven a un aumento en el índice de efectividad de la modernización de la gestión institucional del INACAL.

OEI 05: Implementar la gestión interna de riesgos de desastres en el INACAL

Este objetivo se plantea en el marco del Reglamento de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres, donde se define el Riesgo de Desastre como la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro.

En el siguiente cuadro se muestra el orden de prioridades a nivel de Objetivos y Acciones estratégicas institucionales, las que reflejan el quehacer de la institución.

Cuadro N° 01

Acciones Estratégicas Institucionales priorizadas por Objetivos Estratégicos Institucionales

Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)		Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)	Prioridad
OEI.01	Incrementar la oferta de los bienes y/o servicios de la Infraestructura de la Calidad por parte de las entidades públicas y privadas.	AEI 1.1 Acreditación oportuna y orientada a la demanda de Organismos de Evaluación de Conformidad (OEC).	1
		AEI 1.2 Servicios metrológicos oportunos y orientados a la demanda para las entidades públicas, privadas y academia.	2
		AEI 1.3 Normas Técnicas Peruanas (NTP) u otros documentos de normalización orientadas a la demanda generada por las entidades públicas, privadas y academia.	3
		AEI 1.4 Fortalecimiento de capacidades en materia IC de manera efectiva y desconcentrada en los profesionales y técnicos.	4

Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)		Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)	Prioridad
OEI.02	Incrementar el uso de los servicios de la IC a nivel nacional por parte de las entidades públicas y privadas.	AEI 2.1 Iniciativas para el mayor uso y desarrollo de la IC por parte de las entidades públicas y privadas.	1
		AEI 2.2 Iniciativas para el mayor uso y desarrollo de la IC como soporte a las funciones de control y vigilancia orientada a la demanda de las entidades públicas.	2
OEI.03	Incrementar la cultura de la calidad en la ciudadanía.	AEI 3.1 Campañas de difusión eficaces para incrementar una cultura de calidad en el ciudadano.	1
OEI.04	Fortalecer la Gestión Institucional del INACAL	AEI 4.1 Gestión institucional, eficiente y moderna del INACAL	1
OEI.05	Implementar la gestión interna de riesgos de desastres en el INACAL	AEI 5.1 Identificación y prevención de riesgos de desastres en las instalaciones del INACAL	1

Fuente: PEI 2019-2025, aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 046-2022-INACAL/PE.

V. FUNDAMENTO DEL POI 2022 MODIFICADO

La modificación del POI 2022 se sustenta en el numeral 6.3 de la Guía para el Planeamiento Institucional, que señala que el POI se modifica cuando se presenta un cambio en la programación de metas físicas de las actividades operativas e inversiones relacionadas al mejoramiento continuo de los procesos y la incorporación de nuevas actividades operativas e inversiones por cambios en el entorno.

Respecto, al presupuesto institucional mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 053-2021-INACAL/PE, se aprobó el POI 2022 del INACAL, que es consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2022 por el monto de S/ 31 574 924,00 soles en la programación de las actividades y metas físicas de las direcciones y oficinas del INACAL.

En el periodo enero a marzo de 2022, se han efectuado modificaciones presupuestales a nivel funcional programático y en el nivel institucional que han sustentado las modificaciones de las actividades operativas y metas físicas, por la incorporación de mayores recursos presupuestales por el Saldo de Balance 2021 por la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados en el pliego 0244 INACAL, tal como se indica.

- Mediante RPE N° 006-2022-INACAL/PE se incorporó el monto de S/ 1 233 329,00 soles.
- Mediante RPE N° 010-2022-INACAL/PE se incorporó el monto de S/ 786 422,00 soles.
- Mediante RPE N° 017-2022-INACAL/PE se incorporó el monto de S/ 1 210 019,00 soles.

VI. PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DE LAS DIRECCIONES DE LÍNEA y OFICINAS DEL INACAL

6.1. Dirección de Normalización (DN)

La DN es la autoridad competente para administrar la política y la gestión de normalización, está encargada de conducir el desarrollo de las normas para productos, procesos o servicios.

En la **Actividad Operativa 01** “Elaboración y aprobación de Normas Técnicas Peruanas, guías y textos afines para establecer las especificaciones o requisitos de calidad para la estandarización de los productos, procesos y servicios”, se incrementa de 138 a 550 normas técnicas peruanas, principalmente en los sectores CIU del sector Industrias Manufactureras y el de Actividades profesionales científicas y técnicas; entre los beneficios que genera a nivel país, se tiene los siguientes:

- a) Contar con Normas Técnicas Peruanas, Guías y textos afines a las actividades de normalización que satisfagan la demanda del sector público y privado de los sectores priorizados en el Programa Estratégico de Normalización.
- b) Contribuir a la incorporación de la calidad de los bienes en las compras públicas fomentando el uso de las Normas Técnicas Peruanas y textos afines a las actividades de normalización tanto en las instituciones públicas como en los proveedores del estado.

En lo que va del año 2022 se han incorporado 19 Normas Técnicas Peruanas (NTP) en las Fichas de Compras Públicas, haciendo un acumulado de 227 NTP que son referidas en fichas de compras públicas de 811 productos, que contribuyen a optimizar las contrataciones de bienes y servicios con calidad para el Estado peruano. Esta acción se encuentra enmarcada en la medida de política 6.7 “Estándares de calidad y sostenibilidad ambiental en compras públicas” del Plan Nacional de Competitividad y Productividad

La **Actividad Operativa 02** se cumplió con la meta programada, se viene participando en 80 Comités y Subcomités Técnicos Internacionales que pertenecen a la Organización Internacional de Normalización (ISO), Comisión Electrotécnica Internacional (IEC) y el Codex Alimentarius; de los cuales al mes de octubre se incrementó la participación en 03 Comités Técnicos Internacionales orientados a ISO/TC 260 Gestión del recurso humano, ISO/TC 340 Estaciones de servicio de gas natural y la ISO/TC 197 Tecnologías de hidrógeno.

Se mantiene las membresías plenas vigentes con Organización Internacional de Normalización (ISO), Comisión Electrónica Internacional (IEC), Comisión Panamericana de Normas Técnicas (COPANT).

En la **Actividad Operativa 03** “Realizar actividades de difusión y promoción en materia de normalización”, se incrementó de 22 a 36 actividades de difusión con la finalidad de promover el uso y la importancia de aplicar las NTP a nivel nacional y regional (24), en jueves de normalización (11) y reunión virtual de Presidentes y Secretarios de los Comités Técnicos de Normalización (1)

Cuadro N° 02
Actualización de las metas físicas de la Dirección de Normalización

N°	Actividad operativa	U.M.	POI 2022		POI 2022 modificado	
			Meta física Anual	PIA 2022	Meta física Anual	PIM 2022
	Dirección de Normalización			2 542 919,00		2 863 575,00
Act. 1	Elaboración y aprobación de Normas Técnicas Peruanas, Guías y textos afines para establecer las especificaciones o requisitos de Calidad para la estandarización de los productos, procesos y servicios	Norma	138	2 085 153,00	550	2 241 362,00
Act. 2	Participar en los Comités técnicos, subcomités y grupos internacionales priorizados, en materia de normalización.	Comités	80	412 266,00	80	576 713,00
Act. 3	Realizar actividades de difusión y promoción en materia de normalización.	Eventos	22	45 500,00	36	45 500,00

Fuente: Dirección de Normalización

6.2. Dirección de Acreditación (DA)

La DA es una autoridad nacional competente para administrar la política y gestión de la acreditación, goza de autonomía técnica y funcional.

La **Actividad Operativa 01** mantiene las metas físicas de las sesiones con los Comités Permanentes de Acreditación (24), la membresías con los organismos internacionales (04) que respaldan y garantizan la competencia técnica de la Dirección de Acreditación como autoridad nacional en materia de acreditación: Foro Internacional de Acreditación (IAF), Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC), Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC) y Red Andina de Acreditación (RAC) y 02 auditorías internas (realizado por auditor nacional) para verificar el cumplimiento de la ISO 17011 Evaluaciones a OEC, con la finalidad de tomar medidas preventivas para la auditoría de un organismo par (internacional).

La **Actividad Operativa 02** muestra un incremento de 689 a 1101 evaluaciones a OEC por mantenimiento y renovación de la acreditación como es el compromiso contractual que se tiene INACAL-DA, con los OEC acreditados, y a ello se suma adicionalmente que durante el año estos mismos OEC solicitaran ampliación de alcances o actualizaciones de fondo que fueron ingresando de manera voluntaria, que se reflejaron 46 solicitudes de Acreditaciones iniciales, que incluyen 01 Evaluación documentaria y 01 Evaluación de campo por cada solicitud. Al mes de octubre se realizaron 972 evaluaciones a OEC que representa el 88,2% (746 son laboratorios, 165 organismos de inspección y 61 organismos de certificación).

Los alcances que han tenido mayor demanda por parte de los OEC que han solicitado su acreditación con:

- Inspección de Plantas para Fabricación, Ensamblaje, Montaje o Modificación de Vehículos de Transporte Terrestre.
- Métodos de Ensayos en el producto Cemento Hidráulico.

En el mes de setiembre se acreditaron a 36 Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC) obteniendo un acumulado de 299 Organismos de Evaluación de la Conformidad - OEC acreditados: 145 laboratorios de ensayo, 60 laboratorios de calibración, 04 laboratorios clínicos, 71 organismos de inspección, 12 organismos de certificación de productos, 01 Organismo de Certificación de Personas y 06 organismos de certificación de Sistemas de Gestión. Estos organismos públicos y/o privados aseguran la confiabilidad de productos y servicios.

La **Actividad Operativa 03** “Realizar supervisiones inopinadas a organismos de evaluación de la conformidad acreditados”, se incrementó de 40 a 50 supervisiones inopinadas a OEC acreditados a nivel nacional, que se desagregan en 25 supervisiones a los OEC de laboratorios, 19 de organismos de inspección y 6 organismos de certificación.

Es importante precisar que este tipo de supervisiones se realizan cuando existan indicios de un mal uso del símbolo de acreditación o referencia a la condición de acreditado o cuando el análisis de una queja o de cualquier información, ponga en duda el cumplimiento de las condiciones de acreditación. Se realizó 44 supervisiones inopinadas (19 laboratorios, 18 organismos de inspección y 7 organismos de certificación)

En la **Actividad Operativa 04** se cumplió con la participación en la Asamblea internacional del Inter-American Acreditación Cooperación (IAAC), cuyo fin fue una reunión entre los miembros del grupo MLA para la revisión de informes finales de las evaluaciones pares de los OA miembros del IAAC.

El objetivo principal de la participación del INACAL-DA en las reuniones de la Cooperación Interamericana de Acreditación, IAAC, como miembro firmante del acuerdo multilateral (MLA), es el Intercambio de información sobre el desarrollo y la operación de los esquemas de acreditación de los miembros de IAAC y la participación en los comités, subcomités, y grupos de trabajo, que analizan temas gestión y técnicos relacionados con los organismos de evaluación de la conformidad en diversos esquemas y alcances de acreditación.

La **Actividad Operativa 05**, se encuentra en desarrollo la implementación del esquema de Organismos de validación y verificación en base a la ISO/IEC 17029 Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación.

Este esquema refiere los principios y requisitos generales para la provisión imparcial, competente y consistente de las actividades de validación y verificación por parte de los organismos de evaluación para un sector específico, proporcionando aseguramiento y confianza a las partes interesadas en la declaración. A continuación, se muestra el resumen de las actividades.

Cuadro N° 03
Actualización de las metas físicas de la Dirección de Acreditación

N°	Actividad operativa	U.M.	POI 2022		POI 2022 modificado	
			Meta física Anual	PIA 2022	Meta física Anual	PIM 2022
	Dirección de Acreditación			3 687 638,00		4 441 698,00
Act. 1	Realizar sesiones, auditoria interna y el mantenimiento de membresías vigentes, asegurando la operatividad de los servicios de acreditación para contribuir a la competitividad con productos y servicios de calidad certificada y acreditada. (Norma ISO 17011:2017)	Acciones	30	1 880 188,00	30	2 282 360,00
Act. 2	Realizar evaluaciones a los organismos de evaluación de la conformidad para el otorgamiento de la acreditación.	Evaluación	689	1 720 000,00	1101	2 000 000,00
Act. 3	Realizar supervisiones inopinadas a organismos de evaluación de la conformidad.	Supervisión	40	62 750,00	50	117 006,00
Act. 4	Participación en reuniones internacionales y eventos de acreditación.	Acción	1	-	1	17 632,00
Act. 5	Implementación de nuevos esquemas para fortalecer la acreditación.	Esquema	1	24 700,00	1	24 700,00

Fuente: Dirección de Acreditación

6.3. Dirección de Metrología (DM)

La DM está encargada de las mediciones por medio de diferentes aparatos e instrumentos de medición que se realizan en los laboratorios a través de pruebas y ensayos que permiten determinar la conformidad con las normas existentes de un producto o servicio, con el fin de asegurar la exactitud de precisión de las mediciones que los fabricantes realizan a los productos y servicios que se ofrecen a los consumidores.

La **Actividad Operativa 01** tiene una reducción de 7 000 a 5 245 servicios de calibraciones, esto se debe principalmente que han surgido nuevos laboratorios de calibración privados que han sido acreditados o autorizados como Unidades de Verificación Metrológica - UVM que son capaces de desarrollar y brindar al público los servicios de calibración que antes brindaba los laboratorios de metrología del INACAL.

Cabe precisar, que la DM deja de brindar estos servicios de calibración debido al rol subsidiario del estado, es decir cuando aparecen empresas privadas para ofertar dichos servicios al público; además, la demanda es a petición voluntaria de los solicitantes y cuando no existe la oferta de parte de los laboratorios de calibración o UVM privados.

Entre los servicios de calibración que ha empezado a brindar el sector privado, refiere a los laboratorios de masa, flujo de gases, potencia y energía en algunos de sus servicios. Por ejemplo: antes se brindaba el servicio de calibración y verificación de medidores de gas domiciliarios a través del laboratorio de flujo de gases, lo mismo ocurre con la calibración de pesas F1 que era realizado por el laboratorio de masa de la DM y que ahora lo realiza el privado en el marco del principio de subsidiariedad, previsto en la ley de creación del INACAL.

Asimismo, la situación económica que estamos atravesando en el país, ha ocasionado que algunas empresas demanden menos servicios de calibración, entre ellos los laboratorios de: “Laboratorio de potencia y energía”; “Laboratorio de electricidad”; y, “Laboratorio de flujo de gases”.

No obstante, cabe mencionar que se han ampliado otros servicios como el número de ensayos de aptitud donde el número de participantes en dichos ensayos ha aumentado significativamente. Además, señalar que el personal de los laboratorios se encuentra desarrollando la prestación de nuevos servicios donde no existe una oferta del sector privado, para lo cual se requiere investigación, equipos y elaboración de procedimientos, además de su inclusión en el tarifario TUSNE.

Al mes de octubre se brindó 4707 servicios de calibración a las entidades públicas y privadas principalmente del sector industrial.

La **Actividad Operativa 02** mantiene la meta de 10 empresas que han recibido asistencia técnica a través del “Servicio de Asistencia Metrológica a la Industria – SAMI, este servicio es dirigido a las empresas industriales que permite obtener un diagnóstico metrológico de la situación de la empresa en las áreas prioritarias de la misma, es decir un diagnóstico sobre la confiabilidad y soporte técnico de las mediciones importantes que realiza la empresa en: (i) Magnitudes físicas (temperatura, masa volumen, presión, etc.), y (ii) Magnitudes químicas (pH, conductividad, concentración, etc.), al mes de octubre se cuenta con 9 empresas asistidas.

La **Actividad Operativa 03** se incrementa de 27 a 60 participaciones en foros, asambleas internacionales con el SIM, BIPM, QSTF, entre otros; a través de esta actividad se financia el pago de las cuotas internacionales para mantener las membresías plenas vigentes (Oficina Internacional de Pesos y Medidas – BIPM, Organización Internacional de Metrología Legal – OIML, la Conferencia Nacional de Estándares de Laboratorios – NCSLI, el Sistema Interamericano de Metrología (SIM) y el Foro de Metrología Legal Asia-Pacífico (APLMF). Se realizaron 60 participaciones entre asambleas y reuniones internacionales virtuales.

La **Actividad Operativa 04** mantiene la meta de Acciones de metrología legal: (i) Normas Metrológicas Peruanas (2); (ii) Seguimiento del control metrológico de instrumentos de medición (UVM) (10); (iii) Verificación de balanzas en mercados (5); (iv) Capacitación sobre control metrológico de instrumentos de medición en sectores y/o departamentos (8). Se cumplió con realizar 24 acciones de control metrológico.

A continuación se muestra detalle de las actividades:

Cuadro N° 04
Actualización de las metas físicas de la Dirección de Metrología

N°	Actividad operativa	U.M.	POI 2022		POI 2022 modificado	
			Meta física Anual	PIA 2022	Meta física Anual	PIM 2022
	Dirección de Metrología			6 518 772,85		7 431 308,00
Act. 1	Fortalecer la operatividad de los servicios metrológicos a nivel nacional para asegurar la calidad de los productos y servicios que se ofrecen a los consumidores.	Calibraciones	7 000	5 937 281,00	5 245	6 764 544,00
Act. 2	Realizar asistencia técnica, capacitaciones y/o acciones de difusión a empresas, academia y/o entidades públicas en materia de metrología.	Empresas	10	95 783,85	10	95 783,85
Act. 3	Participación en asambleas, reuniones y foros internacionales en materia de metrología.	Participación	27	437 962,00	60	523 234,00
Act. 4	Realizar acciones de control metrológico para fortalecer la metrología legal.	Acciones	25	47 746,00	25	47 746,15

Fuente: Dirección de Metrología

6.4. Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad (DDE)

La DDE tiene previsto continuar con la implementación de la Política Nacional para la Calidad teniendo como objetivo impulsar, desarrollar y aplicar servicios integrados de la infraestructura de la Calidad (IC) que contribuyan con la mejora de la competitividad de la producción y comercialización de bienes y servicios, el bienestar de la población y la sostenibilidad ambiental, de sectores identificados con potenciales ventajas competitivas. A continuación se describe sus actividades:

En la **Actividad Operativa 01** “Incrementar el uso de servicios de infraestructura de la calidad en las entidades reguladoras o fiscalizadoras”, se reduce de 17 a 10 el número de servicios, debido a que algunos se desarrollan articuladamente con sectores, y en el caso de los planes de trabajo de las hojas de ruta presentadas a los sectores de construcción (MVSC) y Transporte (MTC) quedaron pendiente de respuesta, ocasionando que algunas actividades no se realicen. Sin embargo, se han desarrollado cursos y charlas virtuales en el marco de las hojas de ruta con SANIPES, SENASA, INS, Produce-Manufactura, obteniendo una ejecución del 80% de los 10 servicios reprogramados. A continuación, se detalla las hojas de ruta implementadas.

- Hoja de ruta del sector Alimentos. SANIPES: Al mes de octubre, se ha desarrollado (1) acción de capacitación y (1) acción de difusión, dirigidas para el personal especializado del SANIPES.
 - (i) Charla virtual "Lineamientos para la Gestión de Auditorías remotas de Sistemas de Gestión en entidades públicas".
 - (ii) Curso virtual “Aplicación de requisitos de competencia técnica de la NTPISO/IEC 17020:2012 en el sector hidrobiológico y acuícola – Resolución de casuística”.

Se viene realizando las acciones previas para la realización de un curso Aplicación de requisitos de competencia técnica de la NTPISO/IEC 17025:2012 en el sector hidrobiológico y acuícola.

- Hoja de ruta del sector Alimentos. MIDAGRI – SENASA: La Dirección de Metrología ha programado para el mes de diciembre la culminación de (1) material de referencia de CADMIO.

- Hoja de ruta del sector Salud. INS: Al mes de octubre, se ha desarrollado (1) acción de capacitación y (4) acciones de difusión, dirigidas para el personal especializado del INS, en los temas de:
 1. Charla virtual "Lineamientos para la Gestión de Auditorías remotas de Sistemas de Gestión en entidades públicas".
 2. Curso virtual síncrono "Aseguramiento de la calidad en pruebas moleculares para la detección del virus SARS-CoV-2".
 3. Conferencia virtual de metrología "Fundamentos de Metrología Dimensional", (agosto).
 4. Conferencia virtual de metrología "Calibración de Material Volumétrico de Vidrio según la Norma ISO 4787:2021".
 5. Conferencia virtual de metrología "Comprobaciones Intermedias en Termómetro Digitales".
- Hoja de ruta del sector Manufactura. Producción: Al mes de octubre, se cuenta con un (1) plan de trabajo consensuado con el Ministerio de la Producción, al respecto ya se realizó la revisión de las NTP requeridas por PRODUCE para los productos regulados priorizados; asimismo, con la Dirección de Acreditación se viene realizando el proceso destinado a la estimación de la demanda de servicios de acreditación como soporte a la actividad de fiscalización de los productos regulados.

En la **Actividad Operativa 02**, "*Incrementar el uso de los servicios IC en las MIPYME del sector manufactura de regiones o cadenas de valor priorizadas para la mejora de la calidad, productividad y competitividad*", se incrementa de 16 a 36 servicios, debido a la aprobación de la estrategia PRODUCE GORE "Difusión de NTP de productos hidrobiológicos y acuicultura"; y al fortalecimiento de las cadenas productivas regionales de acuerdo a las necesidades de los actores interesados en el uso de los Servicio de la IC. Se ejecutó el 58,3% (21 servicios con entidades públicas y privadas).

A continuación, se muestra los servicios que se está incrementando, según tareas:

Tarea 2: Promoción del uso de los servicios de la IC en apoyo al reinicio de actividades económicas de las MIPYME en el marco del COVID-19. Al mes de octubre, se han desarrollado (7) acciones de las programadas:

1. Charla virtual sobre NTP sobre calzado escolar (2022.02.22). 48 participantes
2. Charla Virtual sobre NTP sobre conservas de pescado (2022.02.24). 226 participantes.
3. JN-Nº5: Conferencia sobre la Norma Técnica Peruana en la gestión colaborativa. Directrices para micro, pequeña y medianas empresas (Virtual) Dirección de Normalización desarrollado el día 19 de mayo. 41 participantes.
4. Charla virtual: Control Metrológico en Balanzas de Uso Comercial: Unidades de Verificación Metrológica (UVM) - PRODUCE- INACAL 62 Participantes
5. Charla virtual: "Beneficios de utilizar la norma técnica peruana sobre buenas prácticas agrícolas en la producción de granadilla" - 48 participantes
6. Beneficios de utilizar las normas técnicas peruanas en los procedimientos de soldadura - sector metalmeccánico - 62 participantes.
7. Charla virtual "Beneficios de utilizar las normas técnicas de requisitos para la Maca para mejorar la producción y comercialización de este producto destinado al consumo humano". 43 participantes.

Tarea 3: Promoción de Uso de los Servicio de la IC en apoyo del fortalecimiento de cadenas productivas regionales: como parte de las coordinaciones con los GORE se realizaron 14 servicios, quedando pendiente 4, a continuación se detalla lo ejecutado.

Eventos de desarrollo de capacidades a la MIPYME: Se ha desarrollado (1) Charla virtual sobre NTP sobre calzado escolar (2022.02.22). 48 participantes

ONUDI: Al mes de octubre, se han desarrollado (12) acciones:

1. Taller de capacitación en “Análisis sensorial de la calidad del café”, nivel básico, en el departamento de San Martín Curso Presencial NTP Requisitos de Calidad Chocolate (Cusco)
2. Taller de capacitación en Análisis físico de la calidad del cacao (virtual)
3. Taller de capacitación en “Análisis sensorial de la calidad del café”, nivel intermedio, en el departamento de San Martín
4. Talleres de capacitación en Análisis físico de la calidad del cacao (presencial) en Tarapoto
5. Talleres de capacitación en Análisis físico de la calidad del cacao (presencial) en Juanjuí
6. Talleres de capacitación en Análisis físico de la calidad del cacao (presencial) en Tocache
7. Taller de capacitación en “Análisis sensorial de la calidad del café”, nivel avanzado, Rioja
8. Taller de capacitación en “Análisis sensorial de la calidad del Cacao”, nivel básico, Tocache y Rioja
9. Taller de “Análisis sensorial de la calidad del cacao”, nivel intermedio, realizados en Tocache
10. Taller de “Análisis sensorial de la calidad del cacao”, nivel intermedio, realizados en Juanjuí
11. Taller de “Análisis sensorial de la calidad del cacao”, nivel avanzado, realizados en Juanjuí.
12. Asistencia metrológica a dos cooperativas de cacao (Allima, ACOPAGRO) y una de café (APROECO) del departamento de San Martín

Infraestructura de la Calidad para la economía circular en América Latina y el Caribe (QI4CE) Proyecto PTB CABUREK. Al mes de octubre, se ha desarrollado (1) plan de trabajo que se encuentra en ejecución.

Pendiente de realizar: Como parte de los procesos de identificación de actividades en trabajo en los entornos regionales se han identificado 4 acciones adicionales a desarrollar, por lo que las actividades proyectadas son:

1. Curso NTP Algarrobina (Piura) – presencial
2. Curso Presencial NTP Requisitos de Calidad Chocolate (Cusco)
3. Consultoría Análisis de Brechas Café (Cusco)
4. Curso de Clasificación, Categorización y Esquila de Fibra de Alpaca - Cusco

Tarea 4: Proyecto "Fortalecimiento del Sistema Nacional de Calidad del Perú" con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), documento sobre MIPYME. El proceso para la contratación de la empresa consultora, por parte del BID viene tomando más tiempo de lo previsto, y hasta la fecha no se logrado la suscripción del contrato correspondiente, por lo que es imposible la culminación del servicio y por ende el cumplimiento de la meta.

En la **Actividad Operativa 03**: “Realizar cursos de capacitación dirigido a profesionales y técnicos en materia de normalización, acreditación y metrología”, se incrementó de 15 a 20 cursos en materia de metrología, dirigido a profesionales, técnicos y gestores de la IC; asimismo, se viene realizando cursos dirigidos a las MIPYME por las necesidades de este sector; se ejecutó el 95% que representa 19 cursos realizados, a continuación se detalla:

Tarea 5: Diseñar e implementar cursos de capacitación en materia de metrología dirigido a profesionales, técnicos y/o gestores de la IC; se ha desarrollado (10) acciones:

1. Curso virtual: “Requisitos establecidos en las Normas Técnicas Peruanas para los productos hidrobiológicos frescos y procesados de consumo humano directo”
2. Curso virtual: “Aplicación de los requisitos de la norma NTP-ISO/IEC 17025 para Laboratorios de ensayo de Universidades”
3. Aplicación de los requisitos de la norma NTP-ISO/IEC 17025 para Laboratorios de ensayo para IMARPE
4. Curso virtual “Aplicación de los requisitos de la norma NTP-ISO/IEC 17025 para Laboratorios de ensayo de universidades”

5. Curso - Validación de métodos de ensayo e Incertidumbre de la medición en Laboratorios de Ensayo (Junín)
6. Curso asíncrono Metrológico, Trazabilidad y Vocabulario Internacional de Metrología
7. Curso Validación de Incertidumbre – IMARPE
8. Curso Validación de Incertidumbre – UNACC - Cusco
9. Curso Aplicación ISO 17025 – CITES
10. Curso Validación de Incertidumbre – UNSA

Tarea 6: Diseñar e implementar cursos de capacitación para MIPYMES, se han desarrollado (9) cursos:

1. Curso- taller Formación de especialistas en evaluación de la Calidad del Café - Módulo I (Quillabamba – Cusco)
2. Curso- taller Formación de especialistas en evaluación de la Calidad del Café - Módulo II (Análisis Físicos) (Quillabamba – Cusco)
3. Curso- taller Formación de especialistas en evaluación de la Calidad del Café - Módulo III (Análisis Físicos) (Quillabamba – Cusco)
4. Curso - Taller: Formación de Especialistas en control de Calidad del Café - Módulo IV - Evaluación sensorial (Nivel Avanzado) (Quillabamba – Cusco)
5. Formación de Especialistas en Evaluación de la Calidad del Café (Análisis Físico-Sensorial) - Módulo I - Análisis físico (taller) – Cajamarca
6. Formación de Especialistas en Evaluación de la Calidad del Café (Análisis Físico-Sensorial) - Módulo II - Evaluación sensorial (Nivel Básico) - Jaén – Cajamarca
7. Curso Formación de Especialistas en Evaluación de la Calidad del Café (Análisis Físico-Sensorial) - Módulo III - Evaluación sensorial (Nivel Intermedio) Módulo IV - Evaluación sensorial (Nivel Avanzado) – Cajamarca
8. Curso introductorio “los servicios de la infraestructura de la calidad como soporte a la competitividad, productividad e innovación empresarial”
9. Curso Aplicación de requisitos de competencia técnica de la NTP-ISO/IEC 17020:2012 en el sector hidrobiológico y acuícola – Resolución de casuística

En el mes de diciembre, se realizará una segunda edición del curso introductorio “los servicios de la infraestructura de la calidad como soporte a la competitividad, productividad e innovación empresarial”.

En la **Actividad Operativa 04** “Promover una cultura de calidad en las entidades públicas, empresas y el ciudadano a través de eventos, difusión y medios digitales”, se incrementa de 14 a 20 el número de eventos orientados a promover la cultura de la calidad en las cadenas de café y cacao (6 eventos) del proyecto ONUDI y 14 eventos para “Promover la cultura de la calidad” sobre control metrológico, implementación de NTP ISO/IEC 17025 para la acreditación de laboratorios de ensayo, uso de las unidades de verificación metrológicas, Sistemas de Gestión para Organizaciones educativas, basada en la ISO 21001. Se ejecuto el 100% (20 eventos) de los eventos programados.

La **Actividad Operativa 05**, “Desarrollo de iniciativas y propuestas de inversión para contribuir al fortalecimiento de la infraestructura de la calidad a nivel nacional”, incrementa de 7 a 20 las acciones que están referidas al desarrollo de los documentos de proyectos de inversiones y/o IOARR en el marco de Invierte.PE; así como, la identificación de nuevas necesidades a la gestión del proyecto BID 4 – Innovación.

Cuadro N° 05

Actualización de las metas físicas de la Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad

N°	Actividad operativa	U.M.	POI 2022		POI 2022 modificado	
			Meta física Anual	PIA 2022	Meta física Anual	PIM 2022
	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE LA CALIDAD			927 705,00		1 023 280,00
Act. 1	Incrementar el uso de servicios IC en las entidades reguladoras o fiscalizadoras	Servicio	17	404 767,86	10	404 767,86
Act. 2	Incrementar el uso de los servicios IC en las MIPYME del sector manufactura de regiones o cadenas de valor priorizadas para la mejora de la calidad, productividad y competitividad	Servicio	16	280 565,00	36	325 815,00
Act. 3	Realizar cursos de Capacitación dirigido a profesionales y técnicos en materia de normalización, acreditación y metrología.	Cursos	15	161 158,54	20	211 483,54
Act. 4	Promover una cultura de calidad en las entidades públicas, empresas y el ciudadano a través de eventos, difusión y medios digitales	Eventos	14	81 213,60	20	81 213,60
Act. 5	Desarrollo de iniciativas y propuestas de inversión para contribuir al fortalecimiento de la Infraestructura de la Calidad en el INACAL	Acción	7	-	20	

Fuente: Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad

6.5. Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI)

En el 2022, se viene ejecutando 05 inversiones a través de la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI), de los cuales 2 son proyectos de inversión y 3 son Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR) en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe), a fin de fortalecer a las áreas involucradas como la Dirección de Metrología, el Centro de Información y Documentación (CID-OCEI) y el Equipo Funcional de Tecnología de la Información (EFTI-OA). A continuación se detalla:

La inversión 01, Proyecto de Inversión N° 2477077 Denominado: *Mejoramiento de las capacidades del Laboratorio de grandes masas de la Dirección de Metrología del INACAL para la medición y calibración de balanzas de pesaje eje x eje a nivel nacional – Distrito de San Borja – Provincia de Lima – Departamento de Lima (Metrología)*, refiere a la adquisición de un camión grúa – remolque, pesas y accesorios, que va a permitir brindar servicios de calibración del laboratorio de grandes masas en las estaciones de pesaje de eje por eje a nivel nacional. La unidad móvil será entregada en diciembre 2022.

La inversión 02, el proyecto 2486315: *Mejoramiento de las capacidades para la verificación y calibración de cinemómetros a nivel nacional, del laboratorio de longitud y ángulo de la Dirección de Metrología del INACAL, distrito de San Borja - provincia de Lima - departamento de Lima. (Metrología)*, este equipo permitirá realizar la verificación y calibración de los medidores de velocidad vehicular (cinemómetros) solicitadas por las entidades públicas y privadas, el servicio es parte del laboratorio de longitud y ángulo, está en proceso de adquisición del bien y accesorios, su entrega esta prevista en diciembre 2022.

La inversión 03, IOARR 2547678: *Adquisición de bomba de vacío; en el(la) laboratorio de fuerza y presión en la localidad san francisco de Borja, distrito de San Borja, provincia Lima, departamento Lima. (Metrología)*, permitirá brindar los servicios de calibración de instrumentos de medición de presión relativa negativa y absoluta (Barómetros mide la presión atmosférica) a través

del laboratorio de fuerza y presión, la entrega de las bombas del vacío por reposición será en el mes de diciembre 2022.

La inversión 04, IOARR 2486500: Adquisición de equipo y sistema de información; en el(la) Centro de Información y Documentación del INACAL distrito de San Isidro, provincia Lima, departamento Lima **(OCEI-CID)**, la implementación de estos equipos y sistemas de información permite fortalecer al Centro de Información y Documentación (CID) en la prestación de servicios que se brinda a los usuarios a través de la sala de lectura y la venta de normas técnicas y otros documentos afines. Los equipos van a ser entregados en el mes de diciembre 2022.

La inversión 05, IOARR 2555299: Adquisición de equipo de soporte; en el (la) Instituto Nacional de Calidad en la localidad San Isidro, distrito de San Isidro, provincia Lima, departamento Lima. **(OA-EFTI)**, la adquisición de estos equipos de cómputo será un soporte tecnológico para las direcciones y oficinas del INACAL que se encuentra en alto grado de obsolescencia tecnológica y con problemas frecuentes para el procesamiento y almacenamiento de las aplicaciones informáticas. Los equipos van a ser entregados en el mes de diciembre 2022.

Cuadro N° 06

Incorporación de inversiones de Metrología, Tecnología de la Información y del Centro de Información y Documentación

N°	Inversiones	U.M.	POI 2022		POI 2022 modificado	
			Meta física Anual	PIA 2022	Meta física Anual	PIM 2022
	Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI)			1 400 000,00		2 491 055,00
Inv. 1	Proyecto de Inversión N° 2477077 Denominado: Mejoramiento de las capacidades del Laboratorio de grandes masas de la Dirección de Metrología del INACAL para la medición y calibración de balanzas de pesaje eje x eje a nivel nacional – Distrito de San Borja – Provincia de Lima – Departamento de Lima. (Metrología)	Equipo	1	1 400 000,00	1	1 597 680,00
Inv. 2	2486315: Mejoramiento de las capacidades para la verificación y calibración de cinemómetros a nivel nacional, del laboratorio de longitud y ángulo de la Dirección de Metrología del INACAL, distrito de San Borja - provincia de Lima - departamento de Lima. (Metrología)	Equipo			1	69 639,00
Inv. 3	2547678: Adquisición de bomba de vacío; en el(la) laboratorio de fuerza y presión en la localidad san francisco de Borja, distrito de San Borja, provincia Lima, departamento Lima. (Metrología)	Equipos			2	78 493,00
Inv. 4	2486500: Adquisición de equipo y sistema de información; en el(la) Centro de Información y Documentación del INACAL distrito de San Isidro, provincia Lima, departamento Lima (OCEI-CID)	Equipos			31	196 688,00
Inv. 5	2555299: Adquisición de equipo de soporte; en el (la) Instituto Nacional de Calidad en la localidad San Isidro, distrito de San Isidro, provincia Lima, departamento Lima. (OA-EFTI)	Equipos			90	548 555,00

Fuente: Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI)

6.6. Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional (OCEI)

La OCEI es la encargada de diseñar las estrategias de comunicación, proyectar la imagen institucional, conducir el desarrollo de las actividades protocolares, relaciones públicas y difundir la labor del INACAL, a través de los medios de comunicación social, así como propone los lineamientos y estrategias publicitarias a nivel externo e interno. A continuación, se detalla la modificación en su programación.

La **Actividad Operativa 01** *“Fortalecer la cultura de la calidad a través de la elaboración e implementación del Plan de Comunicaciones de OCEI”*, incrementa de 49 a 100 los eventos por la implementación de la estrategia comunicacional orientada principalmente al uso de plataformas y canales de comunicación digital para el desarrollo de eventos y se han retomado diversas actividades de difusión y promoción a nivel nacional de manera presencial o mixta (se ejecutó el 91% de los eventos); se detalla los eventos programados.

- Día Mundial de Normalización (1)
- Simposio Nacional de Metrología (Día Mundial de la Metrología) (1)
- Día Mundial de la Acreditación (1)
- Campaña multisectorial con entidades públicas y privadas (4)

- Talleres de capacitación: Se incrementa de 36 a 62 talleres, esto es debe a que las direcciones de línea vienen programando actividades de capacitación adicionales a las ya programadas a inicios de año, además del cambio de no solo tener talleres virtuales sino también presenciales, por lo que se ha realizado un ajuste del incremento de esta actividad en un 72% más en lo que queda del año.

- Eventos Terceros: Se incrementa de 6 a 31 eventos debido a la reanudación de las actividades económicas que actualmente se vienen desarrollando con mayor frecuencia y progresivamente organizadas por instituciones terceras, relacionadas a la difusión de la Cultura de la Calidad y en las que el INACAL ha reforzado su presencia o participación, lo que nos ha llevado a realizar un ajuste del incremento de esta actividad en un 416% más en lo que queda del año.

Asimismo, las acciones de gestión de prensa, gestión de redes sociales y gestión en web muestran un incremento en su meta.

TAREA 2: GESTIÓN DE PRENSA se realiza a través de publicaciones de notas de prensa, entrevistas y gestión con medios periodísticos, las actividades y metas físicas se actualizarán al haberse sobrepasado la meta anual programada en el POI 2022, incrementándose su proyección de 36 a 65 publicaciones al año (número de notas de prensa elaboradas).

TAREA 3: GESTIÓN EN REDES SOCIALES - Para el cumplimiento en gestión de las Redes Sociales del INACAL las actividades y unidad de medición se mantienen según lo programado en el POI 2022, la que se realiza en base al crecimiento de usuarios en las plataformas de redes sociales oficiales del INACAL (Facebook, Twitter e Instagram), esta cifra se obtiene de manera mensual.

Cabe precisar que para obtener el resultado total de meta física anual para esta tarea se consignará el crecimiento de usuarios correspondiente al mes de diciembre, debido a que es el resultado final del año en cuanto a la cantidad de seguidores logrados en las redes sociales.

TAREA 4: GESTIÓN EN WEB Para el cumplimiento de esta actividad que consiste en la supervisión y actualización de los contenidos del portal web del INACAL, la unidad de medición para el presente año se realizará en base a la cantidad de visitas que se recibe en el portal web, ya que permitirá tener una data tangible de las interacciones.

Para obtener el resultado total de la meta física anual para esta tarea se calculará del promedio total de los meses, habiéndose proyectado inicialmente alcanzar a 840,000 visitas, lo cual se actualizará a 890,000 al término del año.

En la **Actividad Operativa 02**, se viene realizando un reporte trimestral de los servicios brindados a los usuarios del INACAL a través del CID. Asimismo, se continuó con la difusión de las plataformas virtuales, diseñadas para la atención en línea de los usuarios del INACAL.

Cuadro N° 07
Actualización de las metas físicas anuales de la OCEI

N°	Actividad operativa	U.M.	POI 2022		POI 2022 modificado	
			Meta física Anual	PIA 2022	Meta física Anual	PIM 2022
	Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional			1 086 846,00		1 300 927,00
Act. 1	Fortalecer la Cultura de la Calidad a través de la elaboración e implementación del Plan de Comunicaciones de OCEI. (Se incrementado difusiones virtuales)	Eventos / publicaciones	49	1 057 446,00	100	1 271 527,00
Act. 2	Realizar reportes de servicios brindados a los usuarios para la adquisición de NTP.	Reporte	4	29 400,00	4	29 400,00

Fuente: Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional (OCEI)

6.7. Equipo Funcional de Recursos Humanos (EFRH) – Oficina de Administración

El EFRH organiza la gestión interna de los recursos humanos, en congruencia con los objetivos estratégicos de la entidad; definiendo políticas, directivas, lineamientos propios de la entidad definiendo políticas directivas, lineamientos propios de la entidad con una visión integral, en temas relacionados con recursos humanos.

La **Actividad Operativa 01** no tiene variación de su meta. (se mantiene las planillas de personal, elaboración de documentos normativos, gestión del empleo, evaluación de procesos de gestión del rendimiento y clima laboral, y documento de procedimiento administrativos). Se ha ejecutado el 92,5% (62 acciones de RH).

La **Actividad Operativa 02** “Realizar capacitaciones a los servidores civiles del INACAL según el Plan de Desarrollo de las Personas al servicio del INACAL”, incrementa de 12 a 24 las capacitaciones, de acuerdo al Plan de Desarrollo de Personas (PDP) del 2022 aprobado mediante RPE N°014-2022-INACAL/PE. Entre los ejes temáticos de capacitación se detalla en lo siguiente:

En temas de normalización, acreditación y metrología (6)

- Curso de interpretación de la Norma ISO/IEC 17011 “Evaluación de la conformidad- requisitos para los organismos de acreditación que realizan la acreditación de organismos de evaluación de la conformidad” Versión 2017.
- Curso de interpretación de la Norma ISO/IEC 17029 “Evaluación de la conformidad – principios generales y requisitos para los organismos para los organismos de validación y verificación” Versión 2019.
- Curso sobre la Norma Técnica ISO/IEC 17020 interpretación de la norma y formación de auditores.
- Curso sobre la Norma Técnica ISO/IEC 17025:2017 interpretación y formación de auditores.
- Curso sobre la Norma Técnica ISO/IEC 17043:2010 interpretación y formación de auditores.
- Capacitación en Metrología Médica.

En Sistemas administrativos del Estado peruano (7)

- Curso de contrataciones del estado (actualización)
- Simplificación administrativa
- Gestión por indicadores
- Gestión pública
- Taller de análisis de causas y acciones correctivas – Gestión de riesgos.
- Control interno.
- Sistemas de Gestión del INACAL.

En Políticas sectoriales (2)

- Cambio climático.
- Seguridad y defensa nacional

En materias transversales (4)

- Transparencia y acceso a la información
- Enfoque de género
- Código de ética
- Integridad.

En habilidades blandas (2)

- Planificación y organización en el trabajo y; conducciones de reuniones virtuales efectivas.
- Liderazgo, comunicación efectiva, gestión de equipos remotos y desarrollo de habilidades blandas.

En temas generales (3)

- Formatos periodísticos para la gestión de contenidos
- Inglés técnico
- Especialización en cableado estructurado

La **Actividad Operativa 03**, mantiene la misma meta en lo que refiere a las actividades del Plan de Bienestar Social.

La **Actividad Operativa 04**, mantiene la misma meta en lo que refiere a las actividades del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Cuadro N° 08
Actualización de las metas físicas del Equipo Funcional de Recursos Humanos

N°	Actividad operativa	U.M.	POI 2022		POI 2022 modificado	
			Meta física Anual	PIA 2022	Meta física Anual	PIM 2022
	Equipo Funcional de Recursos Humanos			893 781,60		1 071 184,00
Act. 1	Realizar acciones de recursos humanos según la normativa vigente para fortalecer la gestión institucional	Acciones	67	779 281,60	67	941 376,00
Act. 2	Realizar capacitaciones a los servidores civiles del INACAL según el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del INACAL	Capacitaciones	12	64 000,00	24	79 308,00
Act. 3	Realizar las acciones según el Plan de Bienestar Social.	Acciones	75	15 000,00	75	15 000,00
Act. 4	Realizar las acciones según el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Acciones	9	35 500,00	9	35 500,00

Fuente: Equipo Funcional de Recursos Humanos

6.8. Órgano de Control Institucional (OCI)

El OCI es el órgano del Sistema Nacional de Control, encargado de ejecutar el control gubernamental en el INACAL, se encuentra a cargo de una o un jefe designado por la Contraloría General de la República, con la que mantiene vinculación de dependencia funcional y administrativa.

La **Actividad Operativa 01**, se incrementa de 50 a 52 acciones de control, en el marco de la nueva Directiva N° 010-2022-CG/GMPL "Directiva de programación, seguimiento y evaluación del Plan Anual de Control 2022-2024 de los Órganos de Control Institucional".

El incremento de 02 tareas para el cumplimiento de la actividad, es el siguiente:

Tarea 16: Recopilar y procesar información para los fines de control" (1); y,

Tarea 17: Evaluación de denuncias (1).

Cuadro N° 09
Actualización de las metas físicas del Órgano de Control Institucional

N°	Actividad operativa	U.M.	POI 2022		POI 2022 modificado	
			Meta física Anual	PIA 2022	Meta física Anual	PIM 2022
	Órgano de Control Institucional			384 427,00		338 743,00
Act. 1	Desarrollar las acciones de control interno en el marco de la normativa vigente de la Contraloría General de la República.	Acción	50	384 427,00	52	338 743,00

Fuente: Órgano de Control Institucional (OCI)

VII. FINANCIAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2022 MODIFICADO

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) DEL INACAL

El pliego 0244 INACAL tiene un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 34 804 694,00 (Treinta y cuatro millones ochocientos cuatro mil seiscientos noventa y cuatro 00/100 Soles), acumulado por toda fuente de financiamiento, los que corresponden en un 69,29% a la fuente Recursos Ordinarios, y 30,71% a Recursos Directamente Recaudados.

Cuadro N° 10
Presupuesto Institucional por Genérica de Gasto 2022

FTE FTO / GG	PIA 2022	PIM 2022	%
RECURSOS ORDINARIOS	24 114 595	24 114 595	69,29%
2.1 Personal y obligaciones sociales	2 201 615	2 201 615	6,33%
2.3 Bienes y servicios	19 938 780	19 938 780	57,29%
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	1 974 200	1 974 200	5,67%
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	7 460 329	10 690 099	30,71%
2.3 Bienes y servicios	6 823 790	8 276 473	23,78%
2.4 Donaciones y transferencias	626 059	962 779	2,77%
2.5 Otros gastos	10 480	103 568	0,30%
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	-	1 347 279	3,87%
Total general	31 574 924	34 804 694	100,00%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF.

Elaborado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Cuadro N° 11
Programación Física y Financiera por Órganos 2022

Dirección / Oficina	Unidad de medida	POI Modificado Meta física	PIM 2022
ALTA DIRECCIÓN (CD, PE, GG)	Acciones	182	2 006 528,00
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL (OCI)	Acciones	52	338 743,00
ORGANOS DE ASESORIA (OPP, OEE, OCOOP, OAJ)	Acciones	574	2 205 869,00
ORGANOS DE APOYO (OCEI, OA Y EQUIPOS FUNCIONALES)	Acciones	410	12 747 881,00
ORGANOS DE LINEA			
Dirección de Normalización	Normas	550	2 863 575,00
Dirección de Acreditación	Evaluaciones	1 101	4 441 698,00
Dirección de Metrología	Calibraciones	5 245	9 177 120,00
Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad	Servicios	48	1 023 280,00
TOTAL PRESUPUESTO			34 804 694,00

Elaborado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

VIII. ANEXO B-5 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2022 MODIFICADO